



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

07

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal
Demandante	Sistemas, Ingeniería y Construcciones
Demandado	Manuel José Marín Toro y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2020 000014 00
Asunto	Auto de trámite

Se anexa al proceso la anterior notificación por aviso con el fin de notificarle el auto admisorio de la presente demanda al codemandado Manuel Marín Nieto, la cual fue efectiva.

NOTIFIQUESE


RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN</p> <p style="text-align: center;">En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p style="text-align: center;">Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO Secretario</p>
--

G. Herrera